



MINISTERIO DE
SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 2

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**
-Para conocimiento del personal-

La Plata, martes 7 de enero de 2025.

AUTORIDADES:

Ministro de Seguridad:

Eduardo Javier ALONSO

Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:

Fabián Nicolás GONZÁLEZ

Dir. Gral. Técnico y Legal:

Carlos Daniel HERRERA

Jefe División Boletín Informativo:

Alejandro POZO MARCOLLA

Jefe de Policía:

Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR

Subjefe de Policía:

Crio. Gral. Leandro María SARLO

- * [RESO-2024-2976-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2024-3004-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-3011-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-2979-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- * [RESO-2024-2981-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [RESO-2024-2982-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD BANCARIA.
- * [RESO-2024-2983-GDEBA-MSGP](#), FIANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.), LA BASE OPERATIVA DE LA DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) XXI.
- * [RESO-2024-2984-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-3013-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-2987-GDEBA-MSGP](#), EXCLUYENDO A PERSONAL POLICIAL DE LA NÓMINA DE AGENTES CON RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DETALLADOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 233/24 Y DISPONIENDO SU RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-2994-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2024-2995-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-3012-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-3014-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO EL REINTEGRO AL SUBESCALAFÓN GENERAL DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-3015-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE APOYO LOGÍSTICO, EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN ENLACE (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS).
- * [RESO-2024-3016-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA MATANZA).
- * [RESO-2024-3017-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), EL CARGO DE SEGUNDO JEFE DIVISIÓN OPERACIONES ESPECIALES.
- * [DISPO-2024-45-GDEBA-DPDCMSGP](#), DISPONIENDO LA CONTINUIDAD DE LA INTERVENCIÓN OPERATIVA DEL CUERPO DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS QUENUMÁ -INOBV 207- POR EL PLAZO DE 180 DÍAS.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2976-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Baja Voluntaria por Razones Particulares - GENONI, Gabriela Susana y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la gestión se encuadra en lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-44372097-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44372097-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria - GENONI, Gabriela Susana y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GENONI GABRIELA SUSANA	24835453	152602	EX-2024-39253934- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	FRETES MANUELA	38920084	410175	EX-2024-38477403- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	MATTERA DIEGO GUSTAVO	36749899	415060	EX-2024-38185091- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ORONA BRAIAN ALEXIS	37361364	492121	EX-2024-38008965- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	SIDERO DIAZ CAMILA	35324708	442596	EX-2024-34789685- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	HARISTEGUY YAMILA LORENA	31598693	186529	EX-2024-28694894- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CHAVEZ JAVIER ALEJANDRO	33434779	480629	EX-2024-29274283- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	FLORES LEONARDO EZEQUIEL	37787513	419591	EX-2024-34600613- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MADARIAGA FABIAN ALBERTO	34006061	413398	EX-2024-37108213- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MARTINEZ NATALIA KARINA	30281714	001350	EX-2024-32514694- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MARTINICORENA FERNANDO DANIEL	34841692	473165	EX-2024-23732437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MINERVINO ROCIO SOLEDAD	34548320	492759	EX-2024-31394473- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MORA MELISA	36857721	498991	EX-2024-30366385- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	PACHECO DEBORA VANINA	31832300	197461	EX-2024-36055907- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	IUDICI PABLO MARIANO	28963401	182871	EX-2024-30966766- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	ALVAREZ PAULA CECILIA	40025228	420111	EX-2024-31285479- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	IFRAN HUGO EMANUEL	41308434	495077	EX-2024-27114033- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	MARIN MICAELA FLORENCIA	38586913	482651	EX-2024-34421251- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	MEDRANO GASTON RODOLFO	30829021	475099	EX-2024-15954161- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	RAMIREZ FRANCO ARIEL	40185906	426481	EX-2024-33948885- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21 SAURI CORDOBA DYLAN ARIAN	41716676	442734	EX-2024-36914198- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 13:22:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2979-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Baja Obligatoria por Fallecimiento - RODRÍGUEZ, Leonardo Julián y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que con las actas de defunción obrantes en autos se acredita el deceso del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente gestión se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-43926556-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-43926556-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Obligatoria por Fallecimiento - RODRÍGUEZ Leonardo Julián y otros/as.

ANEXO ÚNICO

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	RODRIGUEZ LEONARDO JULIAN	22194601	05/10/2024	EX-2024-35471978- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	VERA PAULA VERONICA	24422452	15/10/2024	EX-2024-36477959- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	JUAREZ JOSE MIGUEL ORLANDO	29655675	01/11/2024	EX-2024-38983949- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	TAIBO NORMA NOEMI	35396689	22/08/2024	EX-2024-29907302- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	GOMEZ JOSE FELICIANO	22492417	27/08/2024	EX-2024-29986227- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	CABALEIRO MARIANO RUBEN ARIEL	23601185	05/08/2024	EX-2024-27081841- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	PEREZ GUSTAVO DANIEL	36857143	06/07/2023	EX-2023-28375278- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
8	CALLO MARINA GABRIELA	35343060	31/07/2024	EX-2024-27030761- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GAUNA JAVIER MAXIMILIANO	31704033	24/08/2024	EX-2024-29730734- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	SORIA ANDREA ELIZABETH	34484301	27/06/2024	EX-2024-22358952- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
11	RIVERO PABLO DANIEL	40381151	23/10/2024	EX-2024-37547284- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	ROMERO BRISA NOEMI	42045053	16/09/2024	EX-2024-32805590- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.12.10 11:22:21 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2981-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - MARIN, Martín Hugo y otra.

VISTO los expedientes EX-2024-40179959-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-36981584-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11 y N° 1.599/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-44368254-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-44368333-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44368254-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - MARIN Martin Hugo y otros/as.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fabián Horacio GONZALEZ (DNI 22.649.255 - Clase 1972), Legajo N° 21.419, a quien se le limita a partir del 31 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Científico Regional (C.C.R.) Sur, dispuesta mediante Resolución N° 1.005/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Ricardo Javier GRUBISA (DNI 23.353.325 - Clase 1973), Legajo N° 24.035, a quien se le limita a partir del 13 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Director Medicina Legal, dispuesta mediante Resolución N° 1.585/23.

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Silvina Cecilia SANCHEZ (DNI 23.343.323- Clase 1973), Legajo N° 161.145, a quien se le limita a partir del 20 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Cuerpo Médico (Delegación Departamental de Policía Científica Lomas de Zamora - Coordinación Científica Regional Sur), dispuesta mediante Resolución N° 2.948/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 13:11:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44368333-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - MARIN Martin Hugo y otros/as.

ANEXO II

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) - SUR

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Martín Hugo MARIN (DNI 23.177.628 - Clase 1973), Legajo N° 23.148.

DIRECTORA MEDICINA LEGAL

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Silvina Cecilia SANCHEZ (DNI 23.343.323- Clase 1973), Legajo N° 161.145.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 13:11:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2982-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - CORDOBA, Sergio Luis.

VISTO el expediente EX-2024-42706434-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Luis CORDOBA en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 26 de noviembre de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Máximo Esteban Carlos NEGRON, en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Bancaria, en el que fuera designado mediante Resolución N° 683/24; y la designación, en su reemplazo, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Luis CORDOBA;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector CORDOBA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 26 de noviembre de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Máximo Esteban Carlos NEGRON (DNI 26.294.403 - Clase 1977), Legajo N° 22.457, en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Bancaria, dispuesta mediante Resolución N° 683/24.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Luis CORDOBA (DNI 24.726.423 - Clase 1975), Legajo N° 23.593, en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Bancaria, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2983-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Fijación de la base operativa de la División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) XXI.

VISTO el expediente EX-2024-20729292-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la fijación de la base operativa de la División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) XXI, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482, de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, organizó a las distintas Policías en áreas, comprendiendo en una de éstas a las Policías de Seguridad (artículo 2° inciso 1°);

Que, además, la citada Ley establece en el artículo 4° que el Ministro de Seguridad ejercerá la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y las representará oficialmente, con facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento;

Que la Ley N° 14.806 -prorrogada por la Ley N° 15.480- declaró la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en la Provincia de Buenos Aires, a la vez que faculta al Ministerio de Seguridad a adecuar y redefinir estructuras, misiones, competencias, funciones y acciones de las policías (artículos 1° y 2°);

Que la Resolución N° 578/14 -y sus modificatorias- aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia General de Policía, determinando su estructura organizativa (artículos 2° y 3°);

Que el Decreto N° 141/20 creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía, con sus respectivos cargos y funciones, transfiriendo al ámbito de la primera la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), entre otras, y estableció que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 -y sus modificatorias-, será de aplicación para la Jefatura de Policía (artículos 1°, 2°, 3°, 4° y Anexo II);

Que mediante la Resolución N° 228/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), estableciendo su estructura organizativa (artículos 1°, 2° y Anexos);

Que por la Resolución N° 808/24 se creó en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), la Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), aprobando e incorporando sus cargos y funciones al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 228/21, contemplando en su estructura organizativa las Divisiones Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) (I a XXX) (artículos 1°, 2° y Anexo Único);

Que a través de la Resolución N° 1.535/24 se transfirió desde el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), la Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), con sus dependencias subordinadas, cargos, funciones, recursos humanos, logísticos y la actividad administrativa, al ámbito de la Jefatura de Policía, incorporando los cargos y funciones al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 -y sus modificatorias- (artículos 1° y 2°);

Que la División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) XXI se encuentra cumpliendo sus funciones esenciales en el inmueble ubicado en la avenida Bruzzone N° 1175, esquina calle Colonia Monte Grande de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría;

Que, en tal sentido, deviene oportuno y conveniente fijar su base operativa;

Que la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos informó que por expediente EX-2024-24400183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP se gestiona la regularización ocupacional del citado inmueble;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Arquitectura Policial y la Dirección Organización y Doctrina;

Que la propuesta cuenta con el aval del Jefe de Policía;

Que se ha expedido la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477, los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 -y modificatorias- y la Ley N° 14.806 -prorrogada por la Ley N° 15.480-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Fijar, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), la base operativa de la División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) XXI, en el inmueble ubicado en la avenida Bruzzone N° 1175, esquina calle Colonia Monte Grande de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección Organización y Doctrina y a la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2984-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - SOSA, María Natalia.

VISTO el expediente EX-2024-41412375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo María Natalia SOSA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Principal SOSA revista en la Dirección de Fiscalización del Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que, durante el período en que la agente goce de la licencia especial mencionada, se mantendrá en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo María Natalia SOSA (DNI 25.275.110 - Clase 1976), Legajo N° 910.240, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo María Natalia SOSA (DNI 25.275.110 - Clase 1976), Legajo N° 910.240, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2987-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Modifica Causal de Retiro - SILVA, Ramón Eduardo.

VISTO el expediente EX-2024-13031583-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Mayor (R.A.V.) del Subescalafón General Ramón Eduardo SILVA, de modificación de causal de retiro de la Institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 233/24 se dispuso el pase a retiro activo voluntario del agente SILVA, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que, del análisis de su foja de servicios y de la documentación agregada, surge que fue notificado de dicha Resolución el 9 de febrero de 2024;

Que con fecha 17 de abril de 2024, el Mayor (R.A.V.) SILVA solicita ser evaluado por la Junta Médica y se modifique su causal de cese disponiendo su retiro obligatorio por incapacidad física;

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos evaluó al agente el 22 de agosto de 2024 dictaminando que presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, pero ajena al servicio;

Que de su situación de revista surge que registra más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que se ha expedido la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y sus modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Excluir al Mayor (R.A.V.) del Subescalafón General Ramón Eduardo SILVA (DNI 21.571.799 - Clase 1971), Legajo N° 141.097, de la nómina de agentes con Retiro Activo Voluntario detallados en el ANEXO ÚNICO del artículo 1° de la Resolución N° 233/24.

ARTÍCULO 2°. Disponer el retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor (R.A.V.) del Subescalafón General Ramón Eduardo SILVA (DNI 21.571.799 - Clase 1971), Legajo N° 141.097, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:28:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2994-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - GÓMEZ, Lorena Vanesa y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-41250460-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-40631101-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36111927-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-21680289-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32623642-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32446723-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-22837578-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-33773026-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-37281756-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-40723558-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36154605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-40724141-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 2.125/15, N° 2.618/15, N° 341/20 y N° 946/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-44426286-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-44426297-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:29:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44426286-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - GOMEZ, Lorena Vanesa y otros/as.

ANEXO I

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Lorena Vanesa GOMEZ (DNI 25.883.126 - Clase 1977), Legajo N° 24.579, a quien se le limita a partir del 5 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Secretaría (Dirección Administrativa y Despacho), dispuesta mediante Resolución N° 810/24.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Silvana Elizabeth MOLDES (DNI 25.310.097 - Clase 1976), Legajo N° 24.628, a quien se le limita a partir del 5 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Operaciones (Superintendencia de Seguridad Rural), dispuesta mediante Resolución N° 982/24.

Comisario del Subescalafón Comando Sebastián Omar ROSIGNUOLO (DNI 23.873.405 - Clase 1974), Legajo N° 24.410, a quien se le limita a partir del 24 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) La Costa (Estación de Policía Departamental de Seguridad La Costa "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 572/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Patricia de las Mercedes BECERRA (DNI 32.663.344 - Clase 1986), Legajo N° 174.483, a quien se le limita a partir del 11 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Expedientes y Despacho (División Secretaría), dispuesta mediante Resolución N° 2.708/22.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando David ISEA (DNI 26.925.292 - Clase 1979), Legajo N° 165.248, a quien se le limita a partir del 1° de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Tres Arroyos (Coordinación de Zona de Seguridad Rural Tres Arroyos), dispuesta mediante Resolución N° 546/21.

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Lis Ayelén ORTEGA (DNI 33.479.556 - Clase 1988), Legajo N° 177.484, a quien se le limita a partir del 5 de noviembre de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Personal (División Administración y Recursos), dispuesta mediante Resolución N° 810/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.12.12 19:10:19 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44426297-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - GOMEZ, Lorena Vanesa y otros/as.

ANEXO II

JEFA DIVISIÓN OPERACIONES (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Lorena Vanesa GOMEZ (DNI 25.883.126 - Clase 1977), Legajo N° 24.579.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) GENERAL RODRÍGUEZ

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Alfredo ACEVEDO (DNI 28.563.633 - Clase 1981), Legajo N° 26.122.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) RAUCH

Comisario del Subescalafón Comando Juan Gabriel AGUIRRE (DNI 24.062.242 - Clase 1974), Legajo N° 21.688.

JEFA SECCIÓN SECRETARÍA (COORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL CONURBANO NORTE)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Romina Edith LEDESMA (DNI 33.421.648 - Clase 1987), Legajo N° 1.747.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) TRES ARROYOS

Subcomisario del Subescalafón Comando José Antonio ROMERO (DNI 28.777.309 - Clase 1981), Legajo N° 171.001.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) SAN ANDRÉS DE GILES

Oficial Principal del Subescalafón Comando Emiliano BRETHERAUER (DNI 31.034.687 - Clase 1984), Legajo N° 173.061.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) LA COSTA

Oficial Principal del Subescalafón Comando Franco MASSAFRA (DNI 30.577.943 - Clase 1978), Legajo N° 170.829.

JEFA COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) ESCOBAR

Oficial Principal del Subescalafón Comando Pamela Marina MOYANO (DNI 30.118.916 - Clase 1983), Legajo N° 174.981.

JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) ZÁRATE

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Víctor Darío BASAVILBASO (DNI 33.057.501 - Clase 1987), Legajo N° 175.520.

JEFA DIVISIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando María Lis Ayelén ORTEGA (DNI 33.479.556 - Clase 1988), Legajo N° 177.484.

JEFE SECCIÓN EXPEDIENTES Y DESPACHO (DIVISIÓN SECRETARÍA)

Mayor del Subescalafón General Rubén Sebastián PETRONACCI (DNI 16.171.916 - Clase 1963), Legajo N° 146.346.

JEFE SECCIÓN PERSONAL (DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS)

Subteniente del Subescalafón General Juan Marcelo VILA (DNI 33.875.844 - Clase 1988), Legajo N° 182.081.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 19:10:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - VALDEZ, Alfredo Omar y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-36644844-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-35912678-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08334427-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-09217001-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-40090296-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-41236604-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36791277-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-17377196-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 341/20 y N° 1.994/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-44370689-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-44370832-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:29:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44370689-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - VALDEZ, Alfredo Omar y otro.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Darío Gabriel ALEGRE (DNI 24.390.942 - Clase 1975), Legajo N° 23.495, a quien se le limita a partir del 15 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Moreno "Clase A", dispuesta mediante Resolución N° 2.847/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo Omar VALDEZ (DNI 26.076.652 - Clase 1977), Legajo N° 25.427, a quien se le limita a partir del 20 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Moreno, dispuesta mediante Resolución N° 2.672/23.

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel VIZCARRA (DNI 27.756.698 - Clase 1980), Legajo N° 24.480, a quien se le limita a partir del 8 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Estación de Policía Departamental de Seguridad Moreno "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 333/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 13:18:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-44370832-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - VALDEZ, Alfredo Omar y otro.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD MORENO "CLASE A"

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo Omar VALDEZ (DNI 26.076.652 - Clase 1977), Legajo N° 25.427.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD GENERAL RODRIGUEZ "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel VIZCARRA (DNI 27.756.698 - Clase 1980), Legajo N° 24.480.

JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL GONZALES CHÁVES (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GONZALES CHÁVES "CLASE C")

Subcomisaria del Subescalafón Comando Natalia Lorena DIAZ (DNI 29.314.423 - Clase 1982), Legajo N° 167.616.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL TRES ARROYOS SECCIONAL PRIMERA (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL TRES ARROYOS "CLASE A")

Subcomisario del Subescalafón Comando Franco Augusto SOLLI (DNI 28.147.972 - Clase 1980), Legajo N° 26.778.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD MORENO "CLASE A")

Oficial Principal del Subescalafón Comando Gisela Marisol CHAUQUE (DNI 27.493.522 - Clase 1979), Legajo N° 168.495.

JEFE DE COMISARÍA LANÚS SECCIONAL NOVENA -VILLA CARAZA-

Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel FIORENTINO (DNI 23.322.251 - Clase 1973), Legajo N° 24.609.

JEFE DE COMISARÍA JOSÉ C. PAZ SECCIONAL PRIMERA

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Miguel GUTIERREZ (DNI 22.406.034 - Clase 1971), Legajo N° 21.032.

JEFE DE COMISARÍA TRES DE FEBRERO SECCIONAL NOVENA -AGENTE CORSO-VILLA BOSCH-

Subcomisario del Subescalafón Comando Rubén Darío SEGOVIA (DNI 28.145.632 - Clase 1980), Legajo N° 345.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.12 13:19:06 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3004-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Baja Voluntaria - ORELLANA NAVAMUEL, Verónica Leticia y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que se han expedido la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-41579020-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:29:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-41579020-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 22 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja Voluntaria - ORELLANA NAVAMUEL, Verónica Leticia y otros/as.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ORELLANA NAVAMUEL VERONICA LETICIA	28869138	178059	EX-2024-34803077- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ABBOTT CATALINA	38252620	479418	EX-2024-35987675- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ANSALDO PABLO JULIO	35080507	479420	EX-2024-07750033- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	DEAGUSTINI JULIO HORACIO	36188304	418504	EX-2024-31495190- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MOLINA BLANCO MAURO EZEQUIEL	35363518	479354	EX-2024-30777590- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ESCALANTE ALVAREZ ARISTIDES RICARDO	38291063	479697	EX-2023-53204021- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	LOPEZ SOFIA MAGALY	40497705	486087	EX-2024-26262909- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	HERNANDEZ MARCOS	29162785	427512	EX-2024-33794178- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	PREVE MARCELO JAVIER	30822935	172057	EX-2024-33640358- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	DEUGAS MARIA LUZ	28368295	182779	EX-2024-30785658- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	RIOS SERGIO MARTIN	36769909	191832	EX-2024-27966808- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	CARBALLO ANTONELLA ELIZABETH	40221855	489085	EX-2024-36554236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GAMARRA GABRIELA GISEL	44576259	481961	EX-2024-25485229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	LEDESMA JORGE MARTIN	36484609	488140	EX-2024-31427016- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MARTINEZ MARIO MANUEL	36083653	191405	EX-2024-25865224- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MEDINA JOHANNA ELIZABETH	38705594	486351	EX-2024-17102219- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SANCHEZ LUCAS MAXIMILIANO	32261456	492182	EX-2024-23798766- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	TIJERA LOPEZ MILTON MAXIMILIANO JOAQUIN	39310164	488574	EX-2024-30776593- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	IMPALA NATALIA VANESA	30762142	473867	EX-2024-26435893- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	PAZ FLORENCIA MAITE	36990926	476670	EX-2024-32755706- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	ALVARENGA SARA NATIVIDAD	34896208	495194	EX-2024-35380945- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	CRIVOCAPICH FLORENCIA JAZMIN	40208572	424744	EX-2024-26715059- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	GONZALEZ RICARDO EMANUEL	38603669	419703	EX-2024-35510922- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	IRALA MARICEL ALEJANDRA	36663507	485184	EX-2024-31665813- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	ROMERO GERMAN RODRIGO	37272698	424565	EX-2024-25365844- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	YNSAURRALDE ULISES JERONIMO	42962020	429265	EX-2024-11654042- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	CABALLERO MARCOS EMMANUEL	41804655	442167	EX-2024-19347769- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	NUÑEZ EVELYN MARCELA	38238709	442858	EX-2024-33841145- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.22 12:48:37 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3011-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Baja Voluntaria - CUBISINO, Matías José y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-42743806-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-42743806-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 2 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Voluntaria - CUBISINO, Matías José y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CUBISINO MATIAS JOSE	24256352	155163	EX-2024-36920031- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ESPIN LUNA OSCAR HUMBERTO	25823882	415121	EX-2024-33974667- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN S.A.T.E.

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BRIOSCHI DIANA MARIEL	33935484	910660	EX-2024-28766023- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CONIGLIO LUCIANO EZEQUIEL	37364116	194033	EX-2024-30271238- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GALLARDO FRANCO ROLANDO	34867046	488229	EX-2024-33226282- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	LACAZE LETICIA MARIEL	38855221	195979	EX-2024-31926692- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	LESCANO GABRIEL DAMIAN	38228955	484220	EX-2024-34696790- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RAMIREZ VILMA SOLEDAD	38630629	198027	EX-2024-36184745- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ROPERO EDITH YOLANDA	35418868	483185	EX-2024-22722786- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	TEVES WALDEMAR NAHUEL	34547744	499005	EX-2024-31874590- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	URRA COLMAN LAURA ADRIANA	36994597	488415	EX-2024-22090497- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	VERA MARIA CAROLINA	34459038	490858	EX-2024-25932894- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	LOUBET DODDS KATHERINE	38549307	412107	EX-2024-37489895- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	TEZZA DANILO GERMAN	35407613	201178	EX-2024-34401576- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	AGUIRRE LEONARDO FABIAN	36483619	422380	EX-2024-36546386- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	BURDIÑON TOMAS	39742161	419864	EX-2024-32906809- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	FRANCO EMILIANO GERMAN	36700095	419448	EX-2024-35771451- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GAUNA MARIANO EZEQUIEL	40090723	425874	EX-2024-31977545- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	LOVISOTTO FERNANDO GABRIEL	41029054	424888	EX-2024-26524614- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	PERALTA RODRIGO CESAR NICOLAS	43511194	427286	EX-2024-37238246- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	ROJAS CARBAJAL JUAN JOSE	42686791	429029	EX-2024-32423315- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	RUIZ DIAZ HUGO ADRIAN	35995664	411758	EX-2024-32869607- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	RUIZ DIAZ WANDA SELENA	43853764	426608	EX-2024-31609784- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
24	AGUILERA FRANCO DAMIAN	40714199	442787	EX-2024-29340847- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	TORRES IVAN EDUARDO	37782128	442630	EX-2024-31670272- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.02 11:25:41 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3012-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario - GEREZ, Miguel Horacio y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-43931154-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Diciembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - GEREZ, Miguel Horacio y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GEREZ MIGUEL HORACIO	18360073	026086	EX-2024-41622615- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ACHA MARCELO ANGEL	21706776	021274	EX-2024-40889368- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	LIENDRO HECTOR DANIEL	21542680	020600	EX-2024-37460910- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CASCO MARCELO ALEJANDRO	21657590	020482	EX-2024-39471109- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	FARIAS KARINA	21463204	022678	EX-2024-41578609- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	GONZALEZ LOVANO MARIA SOLEDAD	21430952	139101	EX-2024-40063685- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	ALARCON GUSTAVO FRANCISCO	22523497	139133	EX-2024-39553453- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	BRUNERBERG VICTOR HUGO	16724729	136478	EX-2024-39347205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DIAZ HUGO FABIAN	18341352	139154	EX-2024-41277717- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GOMEZ RAMON HECTOR	20859833	139011	EX-2024-39787691- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MACCARIO GABRIEL ALEJANDRO	21963887	139078	EX-2024-41046055- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MUGNOLO CAYETANO AMALIO	21472072	133417	EX-2024-40491566- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	SEQUEIRA JUAN JOSE	18194390	138396	EX-2024-40057119- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	SIDORUK GUSTAVO ALBERTO	20184530	138986	EX-2024-40332724- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	VALENZUELA CASTRO JUAN FRANCISCO	18744053	139051	EX-2024-38294437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	VELAZQUEZ JUAN ANGEL	20737064	139117	EX-2024-41021881- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	VILLALBA ANGEL EDUARDO	20512531	139028	EX-2024-37612083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ZURITA HUGO CESAR	20004442	138791	EX-2024-35348513- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	JUAREZ JUAN CARLOS	16572332	135932	EX-2024-38792725- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	ORELLANA JOSE MARIA	18326226	132139	EX-2024-38250276- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	PALACIO JOSE LUIS	22240119	138805	EX-2024-40882490- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	VELOSO ARIEL JUSTINO	25952351	139128	EX-2024-40209953- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden Apellido y Nombres

23 AVILA JUAN GABRIEL

DNI Legajo

21890645 137685

Expediente

EX-2024-39471325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.10 11:31:12 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3013-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - RAMOA, Pablo David.

VISTO el expediente EX-2024-40910434-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Subteniente del Subescalafón General Pablo David RAMOA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Subteniente RAMOA revista en la Dirección de Fiscalización del Registro y Verificación de Autopartes, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente goce de la licencia especial mencionada, se mantendrá en situación de inactividad, en los términos del artículo 23, inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Subteniente del Subescalafón General Pablo David RAMOA (DNI 32.935.733 -

Clase 1987), Legajo N° 181.020, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Subteniente del Subescalafón General Pablo David RAMOA (DNI 32.935.733 - Clase 1987), Legajo N° 181.020, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3014-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Reintegro al Subescalafón General - TROMBOTTO, Rodrigo Julián.

VISTO el expediente EX-2023-42420644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia el reintegro del Sargento Rodrigo Julián TROMBOTTO al Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 611/22 se dispuso el pase al Subescalafón Servicios Generales del Sargento Rodrigo Julián TROMBOTTO, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que el agente ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informó que el Sargento del Subescalafón Servicios Generales TROMBOTTO ha sido evaluado satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación presupuestaria para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General del Sargento del Subescalafón Servicios Generales Rodrigo Julián TROMBOTTO (DNI 39.432.106 - Clase 1996), Legajo N° 498.689.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por el Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG-01 ACT-03-Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3015-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - FUENTES, Luis Daniel.

VISTO el expediente EX-2024-42043935-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES en el ámbito de la Superintendencia de Apoyo Logístico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 24 de julio de 2023, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Leonardo PATRUNO, en el cargo de Jefe División Enlace (Dirección de Coordinación de Operaciones Logísticas), en el que fuera designado mediante Resolución N° 500/21; y la designación, en su reemplazo, del Comisario del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el marco de la Resolución N° 235/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario FUENTES para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 24 de julio de 2023, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Leonardo PATRUNO (DNI 26.642.885 - Clase 1978), Legajo N° 23.851, en el cargo de Jefe División Enlace (Dirección de Coordinación de Operaciones Logísticas), dispuesta mediante la Resolución N° 500/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Apoyo Logístico, al Comisario del Subescalafón Comando Luis Daniel FUENTES (DNI 17.805.301 - Clase 1965), Legajo N° 20.188, en el cargo de Jefe División Enlace (Dirección de Coordinación de Operaciones Logísticas), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3016-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - GALARZA, Pamela Ivonne.

VISTO el expediente EX-2024-38404326-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Subteniente del Subescalafón General Pamela Ivonne GALARZA en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de la Subteniente del Subescalafón General Pamela Ivonne GALARZA, en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Matanza);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 199/16 y N° 525/17;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Subteniente GALARZA para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a la Subteniente del Subescalafón General Pamela Ivonne GALARZA (DNI 35.880.432 - Clase 1991), Legajo N° 191.345, en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Matanza), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Subteniente del Subescalafón General Pamela Ivonne GALARZA (DNI 35.880.432 - Clase 1991), Legajo N° 191.345, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-3017-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - MARCHESI, Marco Antonio.

VISTO el expediente EX-2024-16792012-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 9 de mayo de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI, en el cargo de Jefe Sección Snipers (División Operaciones Especiales), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 475/21, y su designación en el cargo de Segundo Jefe División Operaciones Especiales;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 228/21;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario MARCHESI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 9 de mayo de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 - Clase 1985), Legajo N° 164.849, en el cargo de Jefe Sección Snipers (División Operaciones Especiales), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 - Clase 1985), Legajo N° 164.849, en el cargo de Segundo Jefe División Operaciones Especiales, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Subcomisario del Subescalafón Comando Marco Antonio MARCHESI (DNI 31.617.896 - Clase 1985), Legajo N° 164.849, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.30 15:30:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número: DISPO-2024-45-GDEBA-DPDCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 30 de Diciembre de 2024

Referencia: EX-2021-26414628-GDEBA-DDPRYMGEMSGP - Intervención Operativa del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá.

VISTO el EX-2021-26414628-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por medio del cual tramita la intervención del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá -INOVB 207- y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 10.917 le otorga carácter de servicio público a las actividades específicas de los Cuerpos Activos de las Asociaciones o Sociedades de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 6° del Decreto Reglamentario N° 4601/90 dispone que no podrá dejar de prestarse dicho servicio salvo invocación de disolución de la entidad;

Que el artículo 5° de la Ley N° 10.917, en su inciso b) establece que la autoridad de aplicación para todo lo atinente a controlar la actividad dirigida a proteger la seguridad común es la Dirección Provincial de Defensa Civil, del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires;

Que el mencionado plexo normativo, en conjunción armónica con el artículo 142 y subsiguientes de la Disposición N° 01/04, establece que esta "... actuará de forma inmediata cuando acaecieran actos de manifiesta violación a las normas que regulan las Asociaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios, con el objeto de hacer cesar las causas que los motivaron...";

Que la Dirección Provincial de Defensa Civil tomó conocimiento de las irregularidades de diversa índole suscitadas en la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá, que afectaban la normal prestación del servicio;

Que se recepcionó nota rubricada por el Intendente y el Director de Defensa Civil de la Municipalidad de Salliqueló solicitando al organismo provincial la intervención operativa, fundamentando dicha petición en haber advertido en diferentes visitas "reiteradas irregularidades";

Que la Dirección Provincial de Defensa Civil dispuso la intervención operativa del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá, INOVB 207 por el plazo de 365 días, ello mediante DISPQ-2021-11-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 3 de mayo de 2021;

Que la medida fue posteriormente prorrogada mediante DISPO-2022-13-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 2 de mayo de 2022 por un plazo de 180 días, DISPO-2022-32-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 8 de noviembre de 2022, DISPO-2023-19-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 10 de mayo de 2023, DISPO-2023-40-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 17 de octubre de 2023 y DISPO-2024-12-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 11 de abril de 2024 por igual plazo;

Que en vísperas del cumplimiento del plazo establecido para la intervención, se solicitó un informe de actuación sobre el estado de situación de la Institución referida, que describa todo dato de relevancia recabado y que pudiera ser de utilidad, indicando si consideraba oportuno continuar con la intervención;

Que en respuesta a ello, se remitió a esta Dirección el informe solicitado, en el que se detallan las medidas adoptadas y las cuestiones pendientes de resolución, y solicita prorrogar la intervención un periodo de 180 días;

Que la Dirección del Sistema Provincial de Bomberos Voluntarios se expidió mediante PV-2024-45807198-GDEBA-DSPBVMSGP, aconsejando a esta Dirección que dicte acto administrativo en el que se disponga la continuidad de la intervención del Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 10.917 y el artículo 142 subsiguientes y concordantes de la Disposición N° 01/04 de la Dirección Provincial de Defensa Civil;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la continuidad de la intervención operativa del Cuerpo de la Asociación de Bomberos Voluntarios Quenumá -INOVB 207- por el plazo de 180 días a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Notificar de lo aquí dispuesto a los interventores Comandante Mayor Carlos Alberto BENEITEZ, Titular del D.N.I. N° 25.270.432 y al Subcomandante Alejandro Ricardo PARDO, titular del D.N.I. N° 25.075.957, a fin de poner en su conocimiento que deberán realizar un informe de situación cuando la autoridad firmante lo requiera.

ARTÍCULO 3°. Notificar a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Quenumá, a la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, comunicar a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, a la Dirección de Bomberos Voluntarios del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. Registrar. Dar al boletín informativo, al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCIA Fabian Alejandro Jaime
Date: 2024.12.30 10:19:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Fabian Alejandro Jaime Garcia
Director Provincial
Dirección Provincial de Defensa Civil
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- HORNOS LEONEL ABEL: argentino, de 13 años de edad, D.N.I. N° 59.871.231, nacido el día 03/01/2011, domiciliado en calle Arenal, Concepción N° 3540 de Chacarita. Quien fue visto por última vez el día 27/12/2024 alrededor de las 23hs. en el Parque Las Heras de CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,20mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño corto y ojos marrones. Vistiendo al momento gorra con visera, remera verde, bermuda de jeans y zapatillas blancas tipo botitas. Solicitarla División Comisaría Vecinal 15A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 57 a cargo del Dr. Castelli Panselmo Gabriel, Secretaría a cargo de la Dra. Costa Andrea. Caratulada "DELITO – LEY 340 – ART. 276 – DELITO – LEY 340 ART. 276 – SOLICITUD PARADERO MENORES". ACTUACIONES SUMARIALES N° 779547.



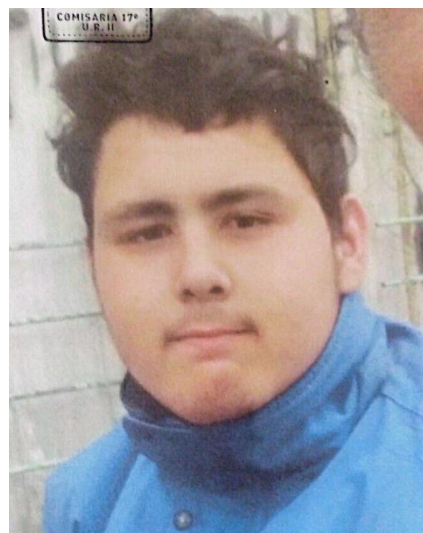
2.- CLARI MAYCOL BRANDON YAIR: de 13 años de edad, D.N.I. N° 51.150.988, nacido el día 21/08/2011. Mismo resulta ser de 1,75mts. de altura aproximadamente y tez oscura. Como seña particular posee una cicatriz en la boca. Vistiendo al momento gorra tipo visera de Argentina, remera celeste, short negro y zapatillas negras con vivos amarillos. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PEDIDO DE LOCALIZACIÓN DE MENOR". DTE. SANCHEZ RAUL.



3.- OVIEDO ULISES BRANDO: argentino, de 15 años de edad, D.N.I. N° 49.295.552, Mismo resulta ser de 1,74mts. de altura, tez morocha y cabello oscuro. Quien se ausentó de su domicilio sito en calle B° Gobernador Maya B° Illa manzana 2, casa 28. Vistiendo al momento camiseta de fútbol roja, shorts deportivo negro, zapatillas grises. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “LOCALIZACIÓN Y RESTITUCIÓN DE MENOR”. DTE. BERON ESTEFANIA.



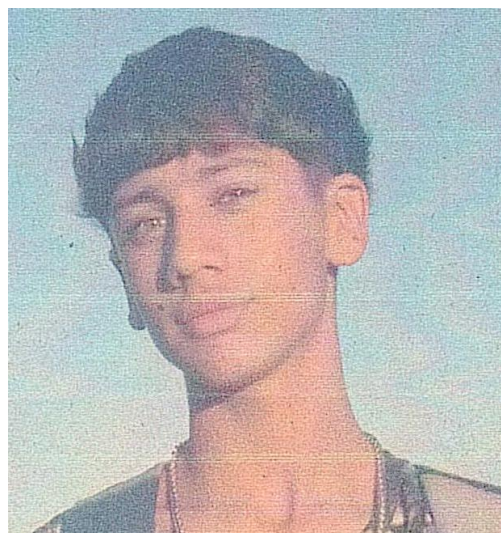
4.- CORBALAN MATEO JOAQUIN “MATE”: argentino, de 17 años de edad, D.N.I. N° 48.063.221. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70mts. de altura, 80kg. de peso, tez blanca, cabello castaño lacio y ojos marrones. Como seña particular posee una pequeña cicatriz en el parpado derecho. Quien fue visto por última vez el día 28/12/2024 siendo las 02hs., saliendo de su domicilio sito en calle México N° 416 Bis, vistiendo al momento remera bordó con letras blancas, jeans azul y zapatillas grises. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. BOARI ALICIA JOSEFINA.



5.- SANCHEZ BRACHO JULIANA MARLENE: de 17 años de edad, D.N.I. N° 47.932.987, domiciliada en calle Santo Domínguez N° 110 casa 53. Vistiendo al momento de retirarse remerón a rayas rojas y grises, calza corta negra, zapatillas azules "Nike". Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PEDIDO DE LOCALIZACIÓN DE MENOR". DTE. BRACHO EDITH GRACIELA.



6.- MUANDO CATRIEL DEMIAN: argentino, de 15 años de edad, D.N.I. N° 49.507.553, nacido el día 18/08/2009, domiciliado en calle 12 de octubre N° 1845. Quien fue visto por última vez el día 02/01/2025. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts. de altura, tez trigueña, cabello castaño corto y ojos miel. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Ministerio Público de Villa Constitución. Caratulada "FUGA DE HOGAR". DTE. MUANDO JOSÉ ARGENTINO.



7.- STERREN MAXIMILIANO ROMAN: de 15 años de edad. Quien se fue a Baradero, Bs. As. en junio de 2024. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene División Minoridad y Violencia Familiar. DTE. STERREN GUILLERMO FABIAN.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ORROÑO MARIA LAURA: argentina, de 38 años de edad, D.N.I. N° 32.046.876, nacida el día 29/10/1986. Misma resulta ser de contextura física robusta, altura 1,65 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello rubio largo y ojos marrones. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Peres, Secretaría a cargo del Dr. Buerba. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO COOPERACIÓN CV. 4D". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1325/2024.



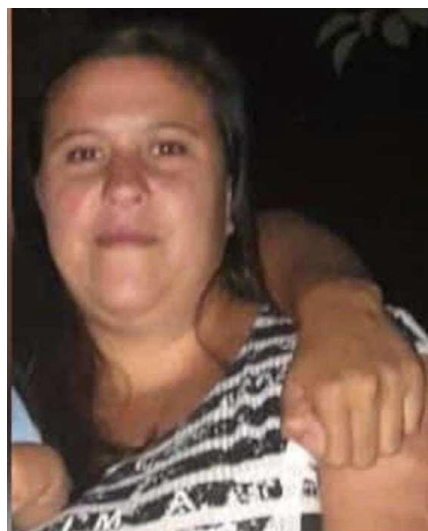
2.- INFRAN BASILIA RAMONA: argentina, soltera, jubilada, D.N.I. N° 94.633.543. Misma resulta ser de contextura física obesa, altura 1,60 mts., tez clara y cabello entrecano largo. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 07 a cargo del Dr. Barbella, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fiore. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS-COOP. CV 3A".



3.- MADUEÑO QUINO JUANA YESMITH: de nacionalidad Peruana, soltera, D.N.I. N° 94.948.194, nacida el día 19/08/1997, domiciliada en calle Colibrí N° 515 esquina Espadaña Capital Federal. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña y cabello negro corto. Quien fue vista por última vez vistiendo, campera de jeans celeste, short celeste y gorra tipo visera negra. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 36 a cargo del Dr. Lacasa, Secretaría Única a cargo de la Dra. García Espínola. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP. CV 1A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1328/2024.



4.- CRESPI RAQUEL SABRINA: argentina, de 28 años de edad, D.N.I. N° 39.553.148, nacida el día 30/01/1996. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,60 mts., tez trigueña, cabello negro con flequillo peinado para el costado. Padece depresión y posee HIV. Fue vista el día 25/12/2024 en el horario de las 05:14 en la arteria de Soler N° 3300 intercepción Gallo CABA, vistiendo camiseta beige, calza biker gris oscura, zapatillas blancas con la pipa “Nike” en ambos costados. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene UFI N° 03 descentralizada Alte. Brown, Departamento Judicial. Caratulada “EXPEDIENTE CONSTANCIA- COOP CRIA. 6TA DE CLAYPOLE”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 76/2024.



5.- ROMANELLI ALFONSO DANIEL: argentino, de 51 años de edad, D.N.I. N° 22.858.301, nacido el día 12/07/1972. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts., calvo, ojos marrones, barba y bigote canoso. Quien fue visto por última vez el día 25/12/2024 a las 22:00hs., saliendo de su domicilio. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 52 a cargo de la Dra. Monteleone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Negrete. Caratulada "AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BUSQUEDA DE PERSONA-COOP. CV 6B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1321/2024.



6.- GOMEZ RAMONA: argentina, de 58 años de edad, D.N.I. N° 17.861.698, nacida el día 10/10/1966. Misma resulta ser de contextura física delgada, altura 1,50 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello rubio y ojos marrones. Quien fue vista por última vez el día 27/12/2024 en Wilde PBA, vistiendo remera negra con imágenes de cerveza, pantalón largo oscuro y llevando consigo cartera negra y bolsa blanca de tela. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 29, a cargo de la Dra. Asaro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Hermida. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - COOP COMISARIA VECINAL 2-A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1327/2024.



7.- CHURA IBARRA INTI FACUNDO MATIAS: argentino, soltero, desocupado, de 35 años de edad, D.N.I. N° 34.540.346, nacido el día 12/04/1989. Quien fue visto por última vez el día 22/12/2024 a las 18:00hs., retirándose de su domicilio, sito en calle Echeandía 4415 Parque Avellaneda. Solicitarla División Operaciones Comisaría Vecinal 9C Parque Avellaneda. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 3 a cargo del Dr. Roma Marcelo, Secretaría Única a cargo del Dr. Macías Facundo. Caratulada "OTROS – LEY - ART. – ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. GARCIA CARLA COLQUE. ACTUACIONES SUMARIALES N° 781700/2024.



8.- ARAMAYO BRISA LAURA: argentina, soltera, instruida, desempleada, de 19 años de edad, D.N.I. N° 46.191.353, nacida el día 05/01/2005. Misma resulta ser de contextura física robusta, altura 1,53 mts. Aproximadamente, peso 58kgrs, tez trigueña, cabello negro y ojos marrones. Como seña particular posee un tatuaje en el antebrazo derecho siendo un corazón negro. Se ausentó de su domicilio el día 19/12/2024, sito en calle Miguel Cane N° 1385 de la localidad de Glew. Vistiendo remera gris manga corta, campera y pantalón corto de jeans, zapatillas de plataforma negras y blancas y anteojos. Solicitarla Comisaría 7ma de Glew Almirante Brown. Interviene UFI N° 03 descentralizada Alte. Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. BATALLA EVANGELINA LAURA.



9.- GENES ANTONIA ESTER: argentina, soltera, jubilada, de 85 años de edad, D.N.I. N° 4.272.448. Nacida el día 7/11/1939. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,52 mts., tez trigueña, cabello blanco hasta la altura de los hombros. Quien fue vista por última vez el día 27/12/2024 a las 9:30 hs, cuando retiró de su domicilio sito en calle Av. Don Pedro de Mendoza 1751 11D de la Boca. Vistiendo pollera y un saco de hilo. Solicitarla División Comisaría Vecinal (4C) (SISC) de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Correccional de Distrito del Barrio de la Boca, a cargo de la Dra. Callejas, Secretaría Única a cargo de la Dra. Arias. Caratulada “DELITO – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - OTROS – LEY – ART. ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 779126/2024.



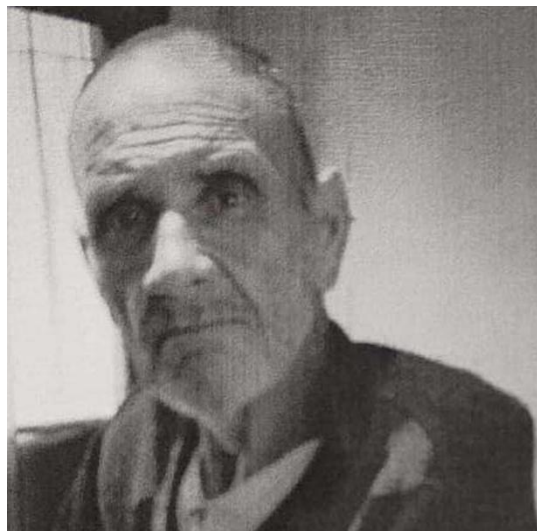
10.- CARREIRAS GONZALO FEDERICO: soltero, de 32 años de edad, D.N.I. N° 35.748.877, nacido el día 28/04/1992, domiciliado en calle 25 de Mayo 388 de la ciudad de San Genaro dpto. San Jerónimo Provincia de Santa Fe. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, altura 1,80 mts. Aproximadamente, peso 75kg, cabello castaño corto y ojos marrones claros. Como seña particular posee un tatuaje en el antebrazo derecho y en las piernas. Vistiendo al momento de su desaparición, remera mangas corta gris con inscripción en letras fucsias y una bermuda de jeans con roturas. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “PEDIDO DE PARADERO”. DTE. DIAZ SONIA ANDREA.



11.- GARCÍA PACHECO VANESA GRACIELA: argentina, de 40 años de edad, D.N.I. N° 31.156.915, domiciliada en calle Julio Cáceres N° 5858 de la localidad de Ezpeleta, Quilmes. Misma resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña y cabello oscuro. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo de la Dra. Santoro Ximena. Caratulada “EXPTE. CONSTANCIA – COOP DDI QUILMES”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1282/2024.



12.- POLISSE SERGIO DANIEL: argentino, soltero, de 60 años de edad, D.N.I. N° 17.021.350, nacido el día 13/12/1964. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,80mts. de altura, tez trigueña, cabello canoso corto, barba blanca media larga y ojos celestes claros. Como seña particular posee una cicatriz en la rodilla derecha y el faltante del dedo meñique del pie izquierdo. Padece demencia senil. Quien fue visto por última vez el día 28/12/2024 a las 16:00hs, cuando se retiró de su domicilio sito en calle Vera Mujica N° 3224 de Rosario, vistiendo al momento remera blanca, bermuda de jeans y ojotas negras con verde. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. POLISSE RUBEN HECTOR.



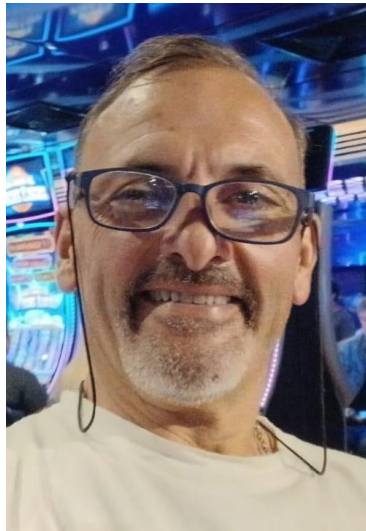
13.- MONTENEGRO MAXIMILIANO ALBERTO: argentino, de 35 años de edad, D.N.I. N° 34.701.390. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,80mts. de altura, tez blanca y cabello castaño claro. Como seña particular posee cicatrices en ambas orejas, en labio superior y otra en el mentón. Quien fue visto por última vez el día 31/12/2024 a las 19:30hs, en la plaza Sáenz Peña sito en calle Carbo entre Arturo Illia e Hipólito Irigoyen de la ciudad de Paraná, vistiendo al momento remera manga corta negra con un dibujo blanco en el frente, bermuda negra y ojotas negras a rayas. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Ministerio Público Fiscal Unidad Fiscal de Niñas, Niños y Adolescentes Santa Fe – Paraná, Entre Ríos. Caratulada “MONTENEGRO MAXIMILIANO ALBERTO S/ ACTUACIONES PARA ESTABLECER PARADERO”. DTE. CAFFARO MARIA EUGENIA.



14.- ESCOBAR ZULMA BEATRIZ: argentina, soltera, de 60 años de edad, D.N.I. N° 16.614.221, nacida el día 01/03/1964, domiciliada en calle 64 N° 2405 dpto. 3B°. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60mts. de altura, tez trigueña, cabello negro ondulado y ojos marrones. Quien fue vista por última vez el día 30/12/2024. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “PEDIDO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONA”. DTE. SUAREZ JULIANA.



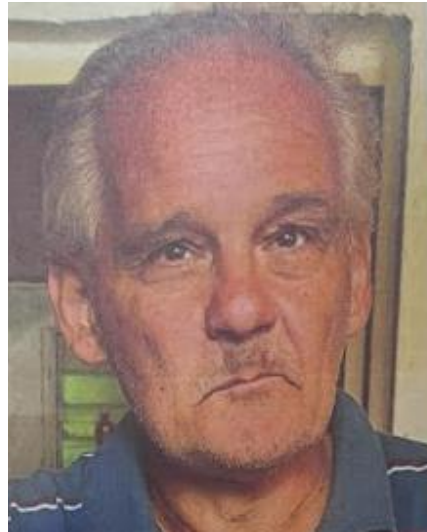
15.- GETTE ALFEO FERNANDO: de 53 años de edad, D.N.I. N° 22.088.984. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto entrecano y barba tipo candado. Quien fue visto por última vez el día 26/12/2024 alrededor de las 12:00hs, cuando se retiró de su domicilio sito en calle Magnasco N° 428 de la ciudad de Larroque Departamento Gualguaychú, vistiendo al momento remera blanca y pantalón de jeans azul o marrón. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. CARRERA MARIA IDELTA.



16.- LOUSTAU ALICIA EDIT: D.N.I. N° 11.534.529. Mismo resulta ser de contextura física delgada, aproximadamente 1,60 mts. de altura, tez blanca, cabello entrecano largo y ojos marrones. Quien fue vista por última vez vistiendo campera rompeviento anaranjada con rojo, llevando consigo una cartera negra con un dibujo de un gato y un carrito de compras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 06 a cargo del Dr. Cubria, Secretaría a cargo de la Dra. Ustaroz. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BUSQUEDA DE PERSONA - COOP. CV. 12C”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 16/2025.



17.- BLANCO GUSTAVO EDUARDO: D.N.I. N° 16.225.713. Mismo resulta ser de contextura física media, aproximadamente 1,64 mts.de altura, tez blanca, cabello canoso corto pelado en la parte de la coronilla y ojos marrones oscuros. Quien fue visto por última vez vistiendo remera con la imagen de un vikingo en la parte delantera, bermuda azul francia y ojotas negras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 48 a cargo del Dr. Rosende, Secretaría a cargo del Dr. Rosasco. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO – BUSQUEDA DE PERSONA – COOP. CV. 15B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 16/2025.



18.- JANIN CAMILA DAIANA: D.N.I. N° 41.778.421. Mismo resulta ser de contextura física robusta, aproximadamente 1,70 mts. de altura , tez blanca y cabello castaño oscuro corto hasta los hombros. Quien fue vista por última vez vistiendo una remera blanca, zapatillas deportivas verdes y gorra roja “Adidas”, llevando consigo una cartera pequeña negra con flores. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 50 a cargo del Dr. Orfila, Secretaría a cargo de la Dra. Soule. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO – BUSQUEDA DE PERSONA – COOP. CV. 4D”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 17/2025.



19.- MARTINEZ ELBA FLORENCIA: argentina, de 29 años de edad, D.N.I. N° 39.488621, nacida el día 30/08/1995. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 06 a cargo del Dr. Cubria Eduardo, Secretaría Única a cargo del Dr. Uztarroz Cecilia. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP. CV 13A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 3896/2024.



20.- SILEONI NICOLÁS: argentino, de 35 años de edad, D.N.I. N° 34.540.583, nacido el día 19/05/1989. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75 a 1.80mts. de altura, tez blanca y cabello castaño. Como seña particular posee tatuajes, una iguana en mano derecha, la letra “N” en antebrazo derecho, el rostro de “Cristo” en antebrazo izquierdo y en la espalda posee las letras “F” y “A”. Quien fue visto por última vez vistiendo remera gris oscura con inscripción “Black Jeans Originals”, jeans azul oscuro y zapatillas negras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46, a cargo del Dr. Peres, Secretaría Única a cargo de la Dra. Militello. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO COOP. COMISARIA VECINAL 6B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 18/2025.



21.- NUÑEZ JUAN CARLOS: argentino, de 36 años de edad, D.N.I. N° 33.854.451, nacido el día 24/06/1988. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,57mts. de altura, tez morena, calvo y barba corta. Como seña particular posee piercing en la ceja izquierda, Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 48 a cargo del Dr. Rosende Eduardo, Secretaría Única a cargo del Dr. Rosasco Guillermo. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOV CV15A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 14/2025.



QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA

Ariel Mario Esteban BISJARRA
Silvana Regina REDIGONDA

JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

Subcria. María Belén TETTAMANZI

Rosana Carina COTLEROFF
Cinthia Christina ELÍAS
Silvia Inés POLITANO

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

Of. Subinspector Alexis Nicolás MARTÍNEZ

Rubén Darío CABO
Santiago Raúl PIÑEYRO
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

